

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO**

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO

Comisaría de Aguas

Referencia Local: 251055 de 2005.

Referencia Alberca: 2071 de 2005.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo se otorga a don Francisco Ayuso Muñoz de la Torre, con D.N.I. 50277018-F, la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Clase y afección del aprovechamiento: Riego.

Volumen máximo anual: 34.000 metros cúbicos/año.

Caudal máximo concedido: 3,28 litros/segundo.

Caudal máximo instantáneo: 5,7 litros/segundo.

Tipo de captación: Aguas subterráneas.

Localización de la captación:

Término municipal y provincia: Los Navalmorales (Toledo).

Polígono y parcela: Toma 1 (Parcela 62 del polígono número 32) Toma 2 (Parcela 62 del polígono 32).

Superficie de riego: 17,0375 hectáreas (parcela 62 del polígono 32).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Madrid.-El Comisario de Aguas, José Antonio Díaz Lázaro Carrasco.

N.º I.-8672